

# SESIONES ORDINARIAS

## 2018

# ORDEN DEL DÍA N° 480

**Impreso el día 21 de septiembre de 2018**

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2018

## COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, DEL USUARIO Y DE LA COMPETENCIA

**SUMARIO:** **Día** Mundial de los Derechos del Consumidor, celebrado el día 15 de marzo de cada año. Adhesión.

1. **Ramón.** (651-D.-2018.)
2. **Lotto.** (756-D.-2018.)

### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia, ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ramón y el proyecto de resolución de la señora diputada Lotto, por los que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, que se celebra el 15 de marzo de cada año, y; por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar adhesión a la conmemoración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, que se celebra el 15 de marzo de cada año.

Sala de la comisión, 18 de septiembre de 2018.

*Marcela F. Passo. – Juan Cabandié. – Martín O. Hernández. – José L. Ramón. – Sergio R. Ziliotto. – Juan Aicega. – Brenda L. Austin. – Héctor Baldassi. – Karina V. Banfi. – Graciela Camaño. – Carlos D. Castagneto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Jorge Enríquez. – Ezequiel Fernández Langan. – Araceli S. del Rosario Ferreyra. – Álvaro G. González. – Inés B. Lotto. –*

*Silvia A. Martínez. – Leonor M. Martínez Villada. – Carlos G. Roma. – Jorge A. Romero. – Laura Russo. – Julio R. Solanas. – Luana Volnovich. – Marcelo G. Wechsler. – Sergio J. Wisky.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Ramón y el proyecto de resolución de la señora diputada Lotto, por los que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, que se celebra el 15 de marzo de cada año, luego de su estudio ha creído conveniente aprobarlo favorablemente.

*Marcela F. Passo.*

### ANTECEDENTES

1

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, que se celebra el 15 de marzo de cada año en relación a la fecha que John Kennedy en 1963, estableciera las bases de lo que sería, posteriormente, la defensa de los derechos del consumidor como un elemento fundamental dentro del proceso productivo.

*José L. Ramón.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a la celebración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, que se conmemora el día 15 de marzo, comprometiéndose a continuar trabajando en materia legislativa, para el efectivo ejercicio de los derechos consagrados internacionalmente.

*Inés B. Lotto.*